

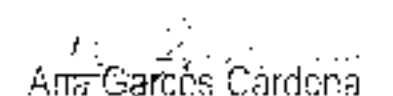
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTALACION Y
MANTENIMIENTO ELÉCTRICOS S.A. TERMINADA**

En la ciudad de Guayaquil, al 30 de Marzo del 2016 a las 14H25 en el domicilio ubicado en la Cdra. Acuarola del Río, mz 36 villa 3, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los accionistas Elsy del Rocío Villamar Garcés, propietaria de seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Ana de Rocío Garcés Cárdenas propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Frixia Maribel Villamar Garcés propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una. Así como la parte administrativa de la compañía; Medardo Quimbí, contador Sr. Ing. Jorge Zambrano comisario, quien fue individual y oportunamente convocado a esta Junta General Ordinaria de la compañía, se designa a la Sra. Ana Garcés Cárdena como secretaria de la Junta. La señorita Elsy Villamar Garcés preside la sesión. La Secretaria toma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles contemplado en los artículos 232 y 233 de la Ley de Compañía y de acuerdo a los artículo once, doce, trece, de los estatuto Sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse la Junta General Ordinaria de accionistas, porque los concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver los siguientes punto del orden del día:

- Conocer el informe del Gerente General, el Comisario y dictar resoluciones.
- Conocer y resolver sobre Los Estado de Situación Financiera, de Resultado Integral de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2015
- Asuntos varios.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden de día, el mismo que dice: Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas: El gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2015 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2016. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que los libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptado. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre Los Estado de Situación Financiera, de Resultado Integral de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2015. Se pone a consideración de los accionistas los Estado Financieros, inventario y demás anexo correspondiente al ejercicio económico del 2015, cuyas copias fueron entregadas oportunamente a los accionistas. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la Superintendencia de compañías. Se procede luego a tratar el tercer punto del orden del día, Asuntos Varios. No habiendo asunto importante que destacar se recuerda a los representantes legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptada por esta junta general de accionista a realizar todos los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo más asunto que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las quince horas treinta minuto (15H30) se da por terminado la sesión.


Elsy Villamar Garcés
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ana Garcés Cárdena
SECRETARIO AD-HOC